

CONVENIO DE COLABORACIÓN CULTURAL PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONCIERTO "NOCHE DE SAN JUAN"

REUNIDOS

De una parte D°. Flor Almón Fernández, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Motril, con CIF n° P-1814200-J, sito en Plaza de España s/n, 18600 Motril (Granada), en nombre y representación del mismo.

Y de otra parte, Dª. Elisabeth Ferrer Robles, con DNI 23807742M, y domicilio a efectos de notificación en Motril, Paseo Playa de Poniente, 6-18613 Motril (Granada) en nombre y representación de Nobofrais S.L. - Sunahra Beach Club con CIF B-19577600

Es objeto de la presente reunión la firma de un convenio de colaboración cultural entre ambas entidades, que se rige por las siguientes estipulaciones

ESTIPULACIONES

PRIMERA. El Excmo. Ayuntamiento de Motril, a través del Área de Juventud ha programado, dentro de la organización de las actividades de la celebración de la **NOCHE DE SAN JUAN**, la parte festiva y cultural con un **CONCIERTO JOVEN** que tendrá lugar en la Playa de Poniente la noche del 23 de junio, dando comienzo a las 00.30 h y finalizando a las 04.00 de la madrugada del día 24, aproximadamente.

SEGUNDA. La Empresa Nobofrais S.L., tiene la intención de colaborar con el Excmo. Ayuntamiento de Motril, con el fin de ayudar y potenciar el desarrollo festivo y cultural de la Noche de San Juan.

TERCERA. La Empresa Nobofrais S.L., con el objetivo de posibilitar esta actividad "Concierto Joven", facilitará los grupos de música que amenizarán la Noche de San Juan, en los espacios habilitados; siendo los mismos a su elección, una vez dado el V°B° por el Ayuntamiento.

QUINTA. La difusión del Concierto Joven Noche de San Juan será tanto del Excmo. Ayuntamiento de Motril como de la Empresa Nobofrais S.L.

SEXTA. Lo no establecido en estas estipulaciones se estudiará conjuntamente por ambas entidades para llegar a los acuerdos que sean necesarios para el buen desarrollo de esta actividad.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se firma el presente acuerdo en duplicado ejemplar, en Motril a 23 de mayo de 2017

El Ayuntamiento

Fdo: Flor-Almón Fernández Alcaldesa - Presidenta La Empresa

Fdo: Elisabeth Ferrer Robles